

1.- Organización interna

Se tratan varios temas para decidir responsables de cada área de trabajo interno, y protocolizar actuaciones de las mismas.

En líneas generales se adopta la decisión de que los documentos y toma de decisiones se hagan a través de correo electrónico del grupo: equo-rota@googlegroups.com

Así mismo se establece el silencio positivo en las comunicaciones por correo, en los plazos dados para la toma de decisiones.

a) Intervenciones pleno:

Seguimos la dinámica de estos años de intervenir todos los meses en el pleno. El próximo que se celebra mañana, Rocío intervendrá sobre el uso de glifosato y la solicitud de declaración de Rota como municipio libre de transgénicos, y en noviembre la intervención será sobre el pacto social del agua sin decidir aún quien será el/la ponente.

Para diciembre se propone hablar de la propuesta de eficiencia energética y fomento del ahorro en el consumo de energía eléctrica propuesto al equipo de gobierno, si no se tienen noticias de su implementación.

Las intervenciones deberán ser publicadas para aportaciones y consenso en el correo del grupo la semana antes de la celebración del pleno con el posterior envío de la nota de prensa en la semana de celebración del pleno una vez consensuadas entre todas.

Se toma nota de la propuesta de Rocío, para volver al formato anterior, en que en la semana de pleno se instalaban mesas informativas sobre el asunto a tratar en el pleno, considerándose una actividad positiva que realza la intervención.

Dado que los plenos son los jueves, el martes o miércoles anterior, sería un buen día para realizar la mesa informativa.

b) La comunicación desde el correo oficial equo-rota@live.com se divide en dos áreas:

.- Comunicación interna: Se envían correos con información de los actos, eventos, charlas, mesas informativas, etc que desde EQUO Rota se propongan y aprueben realizar, así como difundir entre las bases de EQUO Rota las invitaciones a actos de otros colectivos que lleguen a dicho correo oficial. **Responsable: Mateo Quirós**

.- Comunicación externa: Se enviarán las notas de prensa o información a otros colectivos, de las actividades que realiza y propone EQUO Rota, invitando oficialmente a participar en las mismas a los colectivos que se decidan. **Responsable: Rocío de la Barrera.**

c) La actualización continúa de la página oficial de facebook y los eventos que en dicha plataforma hayan de ser creados serán responsabilidad de **Ana María Pelc**

d) La página web oficial de EQUO Rota y el Twitter oficial serán responsabilidad de **Mateo Quirós**

e) Actos, charlas etc:

-

.- Se dividen en dos, primero la **actividad periódica** del programa semanal de radio "El rincón ecológico de EQUO Rota"

Se propone se informe de los temas a tratar en el programa en el correo de grupo, para que cualquier miembro de EQUO Rota pueda aportar algún tema que considere de interés, y así facilitar en lo posible la confección del programa de radio de una hora aproximada de duración.

.- El resto de propuestas para **actos puntuales**, será expuesto en el correo del grupo por el proponente, a poder ser con toda la información del mismo y con cartel anunciador en la medida de lo posible.

En ambos casos el grupo tendrá la potestad de pedir voluntarios tanto para realizar labores que el proponente no sepa o pueda realizar (cartelería, desarrollo de objetivos de un acto, etc) como en el **programa de radio**, para poder participar en el mismo sobre uno de los temas que se acepten desarrollar en el mismo.

A día de hoy los **actos puntuales** pendientes son:

Octubre:

.-Apoyo contra las **maniobras militares** de la OTAN en la provincia de Cádiz.

.-Inicio el 23 octubre de las concentraciones contra la **pobreza energética**. Se decide llevar la cartelería disponible a la asamblea del lunes de Sí se puede, organizador del evento este invierno. Así mismo se llevará un **folleto (Rocío lo publicará en el correo)** para aprobación en dicha asamblea, folleto que se repartirá en las concentraciones. Se informará a **Sí se puede el lunes 19 octubre** que se mantenga el formato de concentración con mantas y velas, y la lectura de manifiesto o relato por parte de cualquier asistente, sobre la temática de la pobreza energética.

.-**Remunicipalización del servicio integral de gestión del agua**: este asunto lleva generada mucha documentación que desde EQUO Rota durante casi dos años, se ha puesto en manos de la abogada especialista Pilar Esquinas. **Rocío** enviará toda la documentación a la abogada para que nos asesore de cara a la moción a presentar desde Sí se puede al respecto. Se reconoce la labor tanto de Rocío, como de la abogada, que incluso vino personalmente a Rota a conocer en detalle in situ los problemas al respecto. No debemos obviar el trabajo realizado que sin duda, redundará en una mejor moción al pleno. El lunes en asamblea de Sí se puede, se elevará esta información, considerando desde EQUO Rota, que Pilar Esquinas es la persona más indicada para llevar la gestión legal del proceso, sin menoscabo de la ayuda técnica que se pueda necesitar al respecto por otras personas.

Noviembre:

.-**22 Paseo en bicicleta a Costa Ballena (Javier Flores)**

.-**29 Fiesta Ciudadana Contra el Cambio Climático (Rocío de la Barrera)**

De ambos actos nos han enviado y enviarán al grupo con más detalle los responsables, la información al respecto para valorar y difundir en los canales de comunicación, e invitar a los colectivos a participar.

f) Materiales:

Se establece como adecuado, que los materiales a usar en mesas informativas o actos de EQUO Rota sean guardados por una persona que pueda, de manera rápida, disponer de ellos cuando fuera necesario. Se responsabiliza **Federico Martín**

2.- Elecciones generales

En este punto se quería tratar la disponibilidad y tipos de actos de apoyo a la campaña de las elecciones generales que comenzará el 4 diciembre con la pegada de carteles.

Debido a la consulta pendiente, para decidir si concurrimos solos o con Podemos a la misma, se aplaza la decisión a la siguiente asamblea una vez se conozca el resultado de la consulta a las bases de EQUO en todo el estado.

3.- Ruegos y preguntas

Se pregunta por la dimisión de la coportavoz Rocío de la Barrera, realizada por correo escrito hace un par de semanas.

Rocío interviene poniendo a disposición el cargo.

Se comenta el asunto estatutario de tener la obligación de ser afiliada para ostentar el cargo, y se decide quedar a la espera de si se mantiene como afiliada de pago o bien a través del Banco de Tiempo hasta la próxima asamblea.

Por tanto se acepta mantener la actual coportavocía entre Rocío de la Barrera y Maria del Mar Sanjosé hasta próxima asamblea.